LAS OBRAS DE LOS NUEVOS MINISTERIOS

Por JOSE SUAREZ SINOVA

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Delegado del Ministerio de Obras Públicas en el Gabinete Técnico de Arquitectura de Nuevos Ministerios

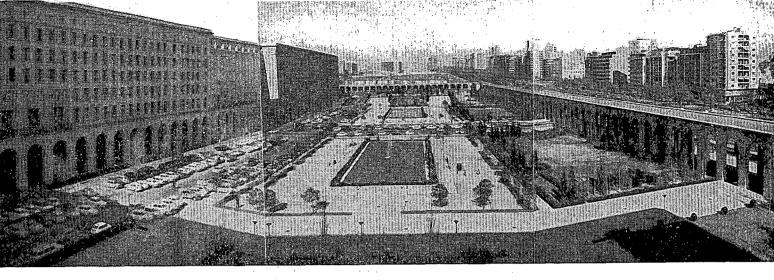
Consideramos de interés para nuestros lectores esta información sobre el hermoso conjunto de edificios, cuya denominación figura en el epigrafe, así como la ordenación urbana de sus zonas de influencia, que amablemente nos ha sido facilitada por el autor.

Terminada la guerra de liberación, el antiguo Gabinete de Accesos y Extrarradios, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, cesó en sus funciones, haciéndose cargo de las obras iniciadas por él, entre ellas el conjunto de edificios denominado Nuevos Ministerios, la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, que a este fin creó en su seno una Sección de Arquitectura adscrita a dicho Organismo.

Esta Sección de Arquitectura inicia sus trabajos en el año 1939 con la reconstrucción, reparación y terminación de las estructuras del citado conjunto de edificios, teniendo que demoler previamente las obras de fortificación y refugio realizadas durante el Movimiento, así como las zonas que se encontraban en estado ruinoso, redactándose los oportunos proyectos, a fin de conseguir en el mínimo plazo la terminación de las aludidas estructuras.

Durante el período de tiempo que transcurre entre los años 1939 y 1957, las obras se realizaron a un ritmo muy lento, por razón de la limitación de los oportunos créditos presupuestarios, no efectuándose al final de este período más obras que aquellas necesarias para la habilitación de locales para la instalación de los





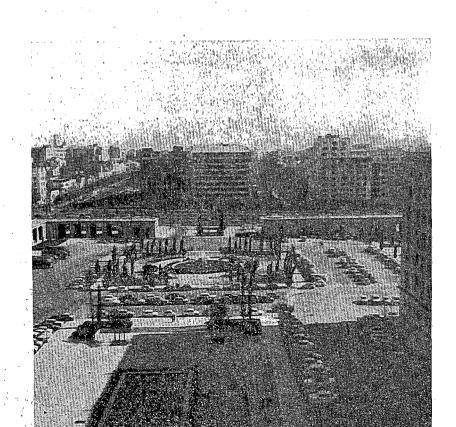
más urgentes servicios requeridos por la superioridad.

Coincidiendo con la creación del Ministerio de la Vivienda, en el año 1957, y a efectos de su rápida instalación, se establece por Decreto de 5 de abril de este año el Gabinete Técnico de Arquitectura de los Nuevos Ministerios, con dependencia directa de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, bajo la jefatura de un delegado del citado Departamento ministerial, y a su vez supervisado por una Junta Superior interministerial de subsecretarios, presidida por el de Obras Públicas, y como vocales los de Trabajo, Vivienda y Hacienda; por encargo de esta Junta Superior, y dentro de una

cifra tope autorizada por el Ministerio de Hacienda, se formularon, de acuerdo con los programas dados por los respectivos departamentos ministeriales, los proyectos correspondientes a la terminación de los edificios donde debían albergarse los Ministerios de Obras Públicas, Trabajo y Vivienda.

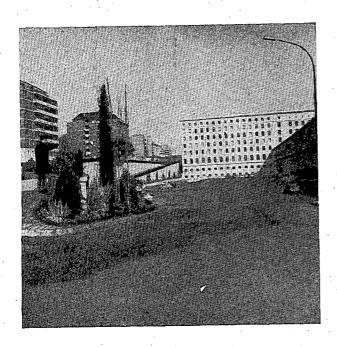
Las obras correspondientes a estos proyectos, previamente aprobados por la Junta de Subsecretarios, fueron realizadas con cargo a los créditos establecidos y dentro de los plazos previstos.

En otro orden de cosas, y dentro de los trabajos correspondientes a la urbanización de esta zona, se redactó, por este Organismo, un



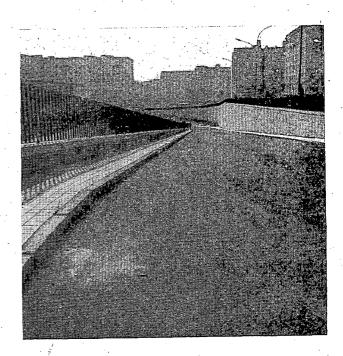
proyecto de "Ordenación de la Zona de Influencia de los Nuevos Ministerios", que limitaba el perímetro situado entre la actual plaza de San Juan de la Cruz, Paseo de la Castellana, Paseo de Raimundo Fernández Villaverde y calle de Modesto Lafuente, plan que, previos los necesarios trámites, fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y Ayuntamiento.

La aprobación de este proyecto de Ordenación, dio base para que en colaboración con el



Ayuntamiento, se estudiase el trazado de la Plaza de San Juan de la Cruz, y a continuación se redactase el proyecto de urbanización de la gran plaza, con sus vías de circulación, zonas de aparcamiento, jardines, láminas de agua y pórticos adintelados, proyecto que, una vez aprobado por la superioridad, fue realizado y sirvió de base de emplazamiento para la exposición conmemorativa de los veinticinco años de paz.

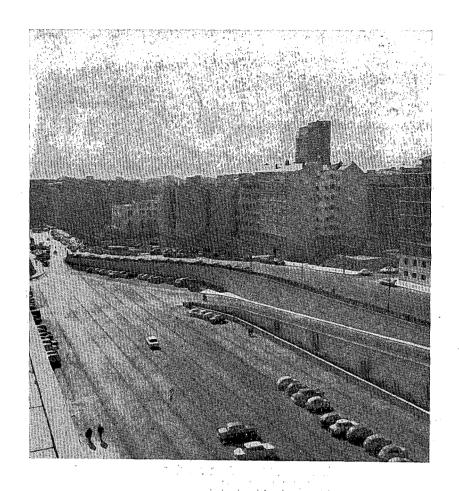
Posteriormente, y ante la apremiante necesidad de buscar locales para los nuevos Servicios del Ministerio de Obras Públicas, se completó el conjunto de los Nuevos Ministerios, agregándose dos plantas al edificio llamado de Servicios Autónomos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y, al resultar esto insu-



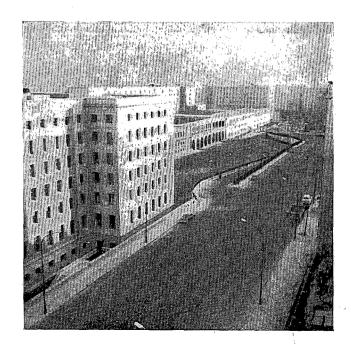
ficiente, se proyectó después un edificio de nueva planta con fachada a la calle de Raimundo Fernández Villaverde, que actualmente está terminado en su exterior y que se habilitará con arreglo a los programas de necesidades de los Servicios, que en su mayor parte tienen locales en arrendamiento fuera de la unidad del Ministerio.

Párrafo aparte merecen los obras de Urba-





nización de la Zona Oeste de los Nuevos Ministerios, obras que completan las proyectadas dentro de la denominada zona de influencia y que terminan uno de los más modernos conjuntos urbanísticos de la ciudad, realizado en su totalidad por el Ministerio de Obras Públicas, con la colaboración económica del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. La estrecha calleja que contorneaba la fachada posterior de los Nuevos Ministerios, salvando los nueve metros de desnivel entre las calles de Ríos Rosas y Fernández Villaverde, se ha convertido en una amplia vía de treinta metros de anchura (aceras incluidas) con una longitud de 504 metros, cuyo eje está formado por dos alineaciones rectas, paralelas, enlazadas por curva y contracurva de gran radio, con un tramo recto intermedio. Se ha resuelto así, a la par, el problema de estética, por el que se da visibilidad a la fachada oeste de los nuevos Ministerios y el enlace entre aquellas dos vías, que quedaba dificultado al cerrarse, en tiempos, la plaza de



San Juan de la Cruz. Se ha creado una amplia zona para aparcamiento de vehículos, donde podrán estacionarse unos 450 coches para los que eran insuficientes los amplios espacios previstos en la gran plaza, capaces para unos 350, y de mejor porvenir del Madrid moderno. Problema que con relativa rapidez y economía fue pacienzudamente resuelto.

Parecía haberse logrado ya la finalidad de los Nuevos Ministerios. Pero de nuevo surge la



y las obras se rematan en estos días con los pequeños detalles de jardinería y pintura de calzadas, que harán aún más grata y cómoda esta urbanización. Claro es que para llegar a conseguir esta amplitud de espacio, hubo de resolverse el ingente problema de la expropiación de los edificios existentes en los finales de las calles afluentes a la de Agustín Betancourt, con la secuela del traslado o indemnización de inquilinos y alojados, que se encontraban, casi sin-querer, en uno de los lugares más gratos

necesidad del angustioso problema de espacio vital para el mejor funcionamiento, y tal necesidad sigue planteada para los tres Ministerios que ocupan hoy el conjunto de las edificaciones. Pero ahora ya tiene una relativamente fácil y económica solución, sin más que elevar, en el número de plantas que sean necesarios (tres o cuatro), tanto el frente de la fachada oeste como las alas que cierran los patios interiores, con lo que se conseguirá cubrir la futura necesidad para un muy largo plazo.